INFORME DE INDICADORES DE RESULTADO
PLAN TERRORTORIAL DE SALUD
2024 - 2027

HUILA TERCER TRIMESTRE DE 2025

TASA DE INCIDENCIA DE DENGUE

SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL HUILA

RODRIGO VILLALBA MOSQUERA
GOBERNADOR DEL HUILA

CESAR GERMAN ROA
Secretario de Salud Departamental

CARLOS ANDRES MONTALVO ARCE
Líder Salud Pública

LUZ ADRIANA CALDERON
PAULA ANDREA AVILA
ADRIANA AMAYA

Profesionales de apoyo
Observatorio de Salud del Huila

DEPARTAMENTO DEL HUILA
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
NEIVA – HUILA
2025

INTRODUCCION

El presente informe ofrece un análisis detallado y actualizado de los indicadores de resultado en salud del plan territorial de salud del departamento del Huila. Su propósito es brindar una herramienta técnica que permita a las autoridades de salud, tomadores de decisiones y demás actores del sistema, comprender el comportamiento epidemiológico y de gestión en salud en el territorio, a fin de fortalecer la planificación, implementación y evaluación de políticas y estrategias en salud pública.

El documento incluye información cuantitativa sobre la evolución de indicadores, además, presenta comparaciones con el contexto nacional, análisis por sexo, área de residencia y grupos etarios, e identifica municipios con comportamientos atípicos o que requieren intervención prioritaria.

Este análisis se apoya en fuentes oficiales como el Observatorio de Salud del Huila (OSHU), el DANE, el SISPRO y el SIVIGILA, y considera los datos preliminares disponibles hasta el corte del segundo trimestre de 2025. Finalmente, se destacan las acciones implementadas por la Secretaría de Salud Departamental en cada línea temática, lo que permite valorar el impacto de las intervenciones realizadas y orientar las acciones futuras con enfoque territorial.

TASA DE INCIDENCIA DE DENGUE

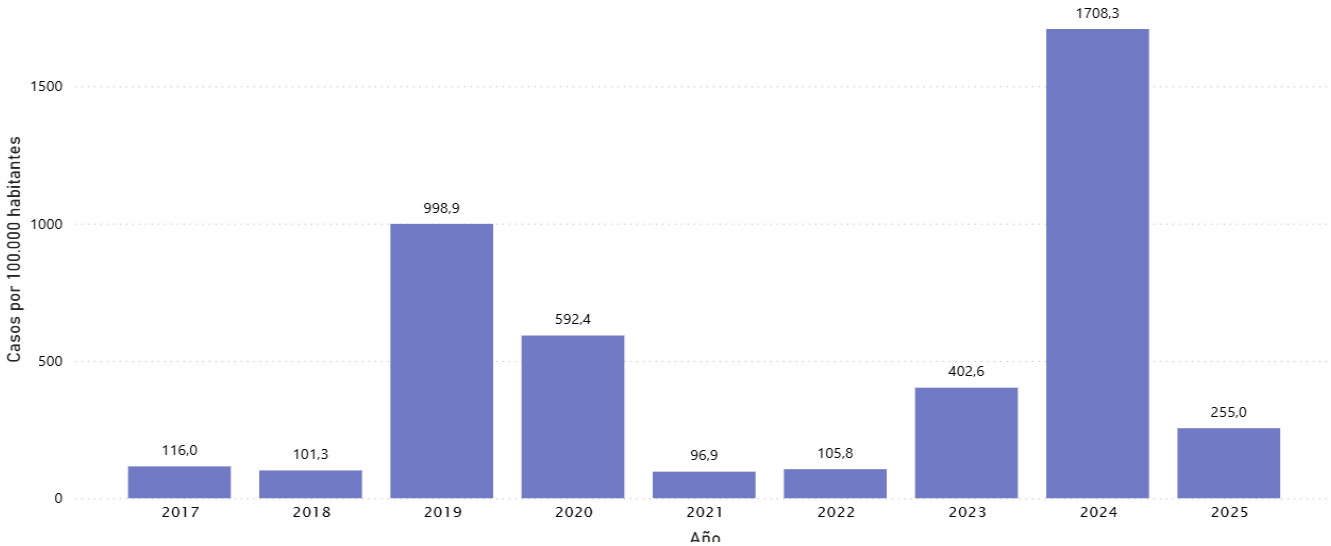
La medicación de la tasa de incidencia de dengue permite identificar zonas de riesgo, reflejar el comportamiento territorial ya que el departamento del Huila es endémico para dengue y ha presentado brotes en varios años establecer alertas tempranas, coordinar acciones de control vectorial y evaluar la efectividad de las campañas de prevención y educación comunitaria, su comportamiento suele presentar variaciones estacionales y geográficas, asociadas a la presencia y proliferación del mosquito vector Aedes aegypti.

Forma de medición: El indicador de incidencia por dengue se calcula como el cociente entre el número de casos notificados como dengue sobre el total de la población y se multiplica por 100.000, se interpreta como casos por cada 100.00 habitantes. El denominador es la población DANE postCOVID19 estimada para el departamento del Huila para los años 2024 y 2025.

Para el análisis de este evento se tuvieron en cuenta los datos ingresados al SIVIGILA por parte de los 37 municipios del Huila con sus respectivas Unidades Primarias Generadoras de Datos – UPGD y Unidades Informadoras que notificaron casos de dengue con códigos 210 y 220 como lo establece el protocolo del INS y dando cumplimiento a los lineamientos establecidos para el análisis de este evento. Estos datos pueden variar semanalmente por el rezago y ajustes que se generen en el trascurso del año. Se analizan los casos probables y confirmados notificados en SIVIGILA y se excluyen los descartados.

Además de analizar la incidencia de dengue por 100.000 habitantes de la serie temporal disponible (a partir de 2017), también se analizan los valores absolutos de las variables mas importantes de la vigencia actual a la actualización del indicador, así como el comportamiento de los canales endémicos tanto municipales como departamental con metodología Bormant (departamental y municipios de Neiva, Pitalito, Garzón y La Plata; canal endémico de control para los otros 33 municipios.

Gráfico 1. Tasa de incidencia de dengue. Huila, 2017 a 2025p



Fuente: Observatorio de Salud del Huila (OSHU)

Análisis de datos históricos: A lo largo de los años, gran número de personas han sido afectadas por el Dengue el departamento del Huila, en la serie temporal observada (2017 a 2024), ha presentado un comportamiento variado en su tasa de incidencia con picos epidémicos marcado en los años 2019, 2020 y 2024, siendo este último el año de mayor tasa con 1.708 casos por 100.000 habitantes, representado en 20.368 casos reportados al sistema de vigilancia, mostrando un aumento del 424% con respecto al 2023 donde de reportaron 4744 casos.

Se han reportado casos de dengue en todos los municipios del departamento, siendo Neiva quien reporto la mayor cantidad de toda la serie temporal observada con porcentajes entre el 14% y el 60,2% de total de casos del departamento. Otro municipio que más notifico casos fue Pitalito, ocupando el segundo lugar en número absoluto durante 6 de los 8 años observados.

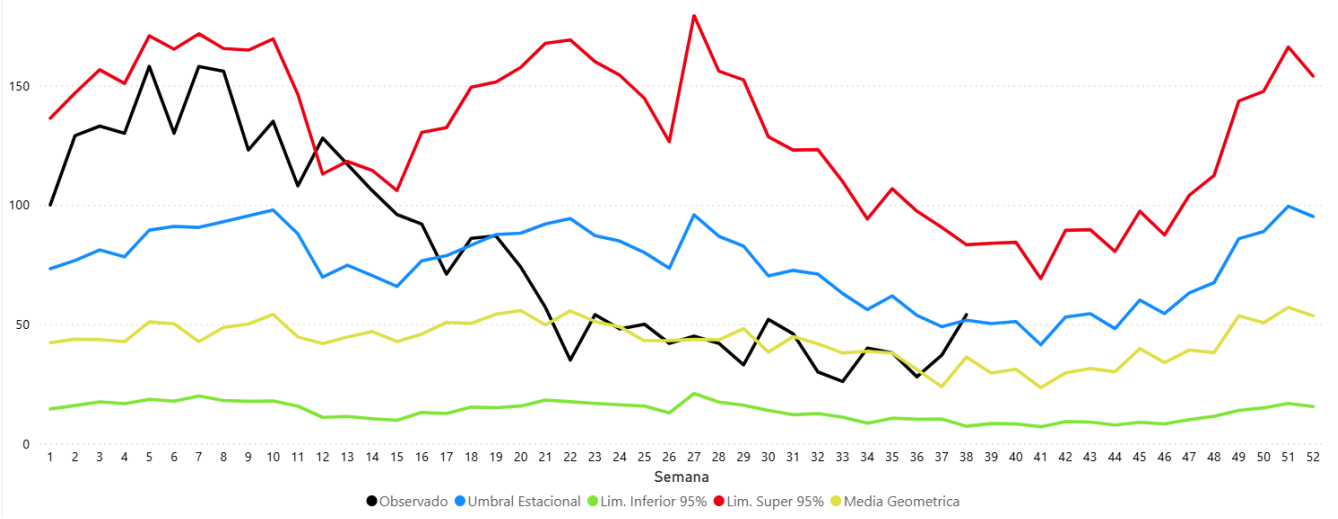
En cuanto a tasa de incidencia, el comportamiento municipal ha sido variado a través de los años, sin embargo, el municipio de Aipe se encuentra entre los primeros 5 lugares en
6 de los 8 años observados. Para el año 2024, Elías ocupo el primer lugar con una incidencia de 3.710,2 casos por 100.000 habitantes y con una importante diferencia en relación con los demás municipios.

Situación a 2024: En el 2024 se reportaron 20741 casos de dengue, los cuales una vez clasificados corresponden a 62,4% dengues sin signos de alarma, el 34.9% a dengue con signos de alarma, el 2.6% a dengue grave. La tasa de incidencia de dengue en ese año fue de 1739,6 casos por 100.000 habitantes; los casos de dengue notificados provienen de los 37 municipios del departamento, de estos, 29 presentan tasa de incidencia por encima de la meta esperada (100 casos / 100mil habitantes). Los municipios de Elías, Saladoblanco, Palermo, Pitalito, Oporapa, San Agustín, Garzón, Tesalia, Yaguará, Algeciras, Tarqui, Teruel y Neiva, tienen tasas por encima de la tasa departamental.

Situación a tercer trimestre de 2025: Como dato preliminar se han reportado 3074 casos de dengue los cuales una vez clasificados el 60,4% corresponden a dengues sin signos de alarma, el 31,32% a dengue con signos de alarma y el 8,28% a dengue grave. De estos, 5 casos son fallecidos de los municipios de Hobo, Neiva y Palermo.

La tasa de incidencia de dengue en el departamento del Huila se encuentra en 255 casos por 100.000 habitantes; los casos de dengue notificados provienen de los 36 municipios del departamento a excepción de Nátaga que no ha notificado casos, de estos, 6 se encuentran por encima de la meta esperada del trimestre (307,5 casos por 100.000 habitantes), además Acevedo, Hobo, Pitalito, , Aipe, Campoalegre, Neiva y San Agustin presentan tasas de incidencia por encima del departamento, siendo Acevedo, Hobo y Pitalito los de mayor incidencia con 510,6 y 479,4 y 466,6 casos por 100.000 habitantes respectivamente con una marcada diferencia con respecto a los otros municipios.

Gráfico 2. Canal endémico del dengue. Huila 2025 a semana epidemiológica 38.



Fuente: Observatorio de Salud del Huila (OSHU)

El canal endémico el departamento del Huila continúa mostrando un comportamiento fluctuante con incremento hiperendemico teniendo en cuenta el comportamiento de los años anteriores revisando desde 2017 a 2023 (se exceptúa el 2024 por ser año epidémico), semanalmente se notifican 80,8 casos en promedio mostrando una mejoría con relación al 2024 donde el promedio semanal de notificación fue de 398 casos, además se puede observar una tendencia al descenso desde la semana 20 y el inicio de un pico en la semana 38, sin embargo, se debe considerar los rezagos de la información y casos pendientes de ajustes. Aun así, se debe continuar reforzando las intervenciones desde el programa de ETV, vigencia entomológica, vigilancia de laboratorio y Vigilancia Epidemiológica en coordinación con los ET (Entes Territoriales), EAPB, IPS, UNM.

SIGLAS/ABREVIATURAS Y DEFINICIONES

IRA: Infección Respiratoria Aguda
PE: Periodo epidemiológico
PIC: Plan de Intervenciones Colectivas
APS: Atención Primaria en Salud
UROCS: Unidades de Rehidratación Oral Comunitaria y Saneamiento
UAIRACS: Unidad de Atención de Enfermedad Respiratoria Aguda Comunitaria y Saneamiento
UAIC: Unidades de Atención Integral Comunitaria
AT: Asistencias Técnicas
IPS: Institución Prestadora de Servicios de Salud
EPS: Entidad Promotora de Salud
DNT: Desnutrición
INS: Instituto Nacional de Salud
Res: Resolución
IPS: Institución Prestadora de Servicios de Salud
PARE MM: Plan de aceleración para la reducción de la mortalidad materna (
CNPV: Censo Nacional de Población y Vivienda
EDUCACIÓN PREESCOLAR: Corresponde a la ofrecida al niño menor de 6 años, comprende mínimo un grado obligatorio llamado de Transición. Los dos grados anteriores se denominan respectivamente prejardín y jardín.
EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA: Corresponde al ciclo de los 5 primeros grados de la educación básica.
EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARÍA: Corresponde al ciclo de los 4 grados subsiguientes de la educación básica (sexto, séptimo, octavo y noveno).
EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA: Corresponde al ciclo de los 2 grados subsiguientes de la educación secundaria (decimo y once).
EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA: Prepara a los estudiantes para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción y de los servicios, y para a continuación en la educación superior. Está dirigida a la formación calificada en especialidades tales como: agropecuaria, comercio, finanzas, administración, ecología, medio ambiente, industria, informática, minería, salud, recreación, turismo, deporte y las demás que requiera el sector productivo y de servicios.
Educación técnica profesional: Programas de formación en ocupaciones de carácter operativo e instrumental.
Educación tecnológica: Ofrece programas de formación en ocupaciones, programas de formación académica en profesiones o disciplinas y programas de especialización.
Educación profesional: Ofrece programas de formación en ocupaciones, profesiones o disciplinas que ofrecen las universidades reconocidas actualmente como tales y las instituciones que acrediten su desempeño con criterio de universalidad.

Gobernación del Huila

Gobernador del departamento del Huila:

Rodrigo Villalva Mosquera

Secretario de salud departamental:

Cesar Germán Roa Trujillo
secretario.salud@huila.gov.co

Coordinador de salud pública:

Carlos Andrés Montalvo Arce
Medico epidemiólogo salubrista

Un diseño de:
Observatorio de Salud del Huila (OSHU),
de acuerdo con el Manual de identidad visual
de la Gobernación del Huila
Decreto 240 de 2024.

Equipo de apoyo:

Luz Adriana Calderón Bernal
Enfermera – Epidemióloga

Paula Andrea Ávila
Bacterióloga – Maestrante en salud publica

Adriana Amaya
Odontóloga - Epidemióloga

Consulte el historial de publicaciones del observatorio de salud del Huila

Conozca más del observatorio de salud del departamento del Huila